

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
Insértense á no, no se devuelven los originales.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publican los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración, TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTI- OCHO CÉNTIMOS.—Papeles de la Unión Postal, semestre, OATROCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva el número á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

PEREDA
Muro de la Penitencia, 18, entrí.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4.
Gratis para los pobres.

Consultorio Médico-Quirúrgico
Calle de Sagasta (entrada por Carnicerías, n.º 4)
Horas de consulta: de 9 á 12 y de 3 á 6.
Honorarios: 1.ª visita 5 pts, las demás 2'50

Indalecio Ramos García
NOTARIO PÚBLICO
Delicias, 4, pral., izqda., frente al Espolón

Arboles frutales
Bon Pedro Ibáñez, de Nalá, tiene los mejores viveros y ofrece plantas de todas clases, á precios muy económicos. Pedir catálogos.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

A continuación publicamos la parte más importante del proyecto que actualmente discute el Congreso.

Art. 40. Los Maestros de las Escuelas públicas estarán decorosamente retribuidos, estableciéndose un sistema de pagos que les asegure el puntual percibo de sus haberes.

Toda Escuela tendrá asignada para material una cantidad igual á la cuarta parte del sueldo de sus Profesores.

Art. 42. El Gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine, cuando lo estime necesario, el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnaturalice su exposición en la cátedra, y no resulte, en su consecuencia, duplicada una enseñanza u omitida la que el legislador ha querido establecer.

El Profesor ó Profesores desarrollarán el contenido de la asignatura y redactarán el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina; pero siempre con sujeción, en su caso, á lo determinado en el artículo anterior.

Art. 43. El libro de texto que señale el Profesor deberá estar previamente aprobado, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública ó por la Junta de Profesores del establecimiento ó Facultad en que se estudie la asignatura. Si se formulara, no obstante, alguna reclamación de oficio ó por particular sobre el precio del libro de texto, su extensión ó condiciones didácticas, la expresada Junta de Profesores resolverá si es excesivo el precio y se deba retirarse de los cuadros de enseñanza.

La votación en todo caso será nominal y pública, y se insertará individualmente en la Gaceta de Madrid.

Contra la resolución se podrá recurrir ante el Consejo universitario, y después, y en última instancia, ante el Consejo de Instrucción pública.

Art. 44. Las pruebas ó exámenes de alumnos, tanto oficiales como libres, se verificarán exclusivamente en los establecimientos de carácter oficial y ante los mismos tribunales. Los primeros, con arreglo á los programas de los respectivos Profesores que hayan servido para la enseñanza oficial; los segundos, con arreglo á un cuestionario único para cada asignatura, en el que deberá figurar todo el contenido de la misma, pero sin imponer un sentido doctrinal determinado.

Estos cuestionarios los formará el Consejo de Instrucción pública, teniendo en cuenta los proyectos de cuestionarios enviados por los Profesores respectivos; pudiendo solicitar además el concurso de personas de reconocida competencia.

Los cateóricos redactarán un cuestionario de ejercicios prácticos, que acompañará al de cuestiones teóricas, y con arreglo al cual se verificarán las prácticas.

Art. 45. Los exámenes constarán de dos partes, una teórica y otra práctica; ésta sólo para las asignaturas que por su índole especial lo requieran.

La parte teórica se compondrá de ejercicios orales y escritos.

Art. 46. Para ingresar en los Institutos de segunda enseñanza se necesita haber cumplido la edad de diez años y obtenido la aprobación de un examen de ingreso, en el que se exigirán todos los conocimientos comprendidos en el programa de la instrucción primaria completa.

Art. 47. Los estudios de la segunda enseñanza comprenderán asignaturas de las dos secciones de Letras y Ciencias.

Art. 48. Habrá solamente dos clases de enseñanza secundaria; la oficial y la libre. Los profesores de los alumnos libres podrán asistir al examen de aquellos con voz, pero sin voto.

Art. 49. Los que terminen los estudios de la segunda enseñanza, podrán obtener el título de bachiller, mediante los ejercicios consignados.

Art. 50. Para ingresar en Facultad no será necesario el grado de bachiller, sino un certificado de aprobación de todas las asignaturas de la segunda enseñanza, y asimismo un examen de los estudios pertenecientes á la sección que corresponda á la misma Facultad.

Este examen se hará en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias, con arreglo á un cuestionario único para cada uno de los grupos de enseñanzas.
Para presentarse á él será preciso haber cumplido la edad de 16 años.

Art. 51. Se estudiarán en las Facultades de Filosofía y Letras y en la de Ciencias exactas, físicas y naturales, las materias pertenecientes á ellas que forman parte de otras Facultades ó carreras, y los estudios comunes á varias enseñanzas se harán en una misma cátedra, á no impedirlo la situación del establecimiento ó el excesivo número de alumnos.

Art. 52. Los estudios hechos académicamente en una carrera serán de abono para todas las demás en que se exijan.

En su consecuencia, se reconocen y declaran incorporables, y de abono recíprocamente para todas las carreras, tanto universitarias como de escuelas especiales dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas artes, sostenidas ó subvencionadas por el Estado, los estudios académicamente probados de asignaturas de carácter general con análoga extensión y que no tengan una organización ó aplicación especial para carrera determinada.

Art. 53. Las Facultades de Filosofía y Letras, de Ciencias y de Derechos se dividirán en las secciones siguientes:

Facultad de Filosofía y Letras
Sección de Filosofía.
Idem de Letras.
Idem de Historia.

Facultad de Ciencias
Sección de Ciencias exactas.
Idem de físicas.
Idem de químicas.
Idem de naturales.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Sección de Derecho.
Idem de Ciencias sociales.

Art. 56. Los grados de Licenciados de las Facultades constarán de ejercicios teóricos y prácticos, que se verificarán en distintos días.

Art. 57. Los ejercicios del grado de Doctor consistirán en la lectura de una tesis compuesta por el graduando sobre un punto doctrinal ó de investigación práctica elegido libremente, y que entregará manuscrita en el acto de solicitar el examen.

Este trabajo habrá de ser examinado sucesivamente por los Jueces del Tribunal, cada uno de los cuales, antes de devolverlo, consignará al final por escrito, y con su firma, la calificación que le hubiere merecido.

En el día señalado por el Decano se constituirá el Tribunal con el graduando, y los Jueces le harán las observaciones que el examen de la tesis les hubiere sugerido á las que contestará aquél.

Art. 58. Si el graduando mereciera la aprobación, necesitará, para recibir la investidura, imprimir la tesis, con la calificación obtenida y los nombres de los Jueces, entregando 100 ejemplares por lo menos, los que serán distribuidos entre las demás Facultades y las Bibliotecas públicas.

Art. 59. En toda Escuela Normal habrá enseñanza primaria gratuita y nocturna para obreros, niños ó adultos.

Art. 61. La enseñanza primaria será gratuita para los que no puedan pagarla y obligatoria para todos los españoles.

Podrá adquirirse en las Escuelas públicas ó privadas y en el hogar doméstico.

Art. 62. No habrá más que dos títulos para los Profesores de instrucción primaria: el de Maestro de primera enseñanza y el de Maestro Normal.

Será necesario el primero para ser nombrado maestro de una Escuela pública y el segundo para Profesor de Escuela Normal ó Inspector.

Art. 64. Se reorganizará la Inspección de primera enseñanza, de manera que cada Inspector tenga bajo su vigilancia un número de Escuelas públicas que no exceda de 200.

Se formará en escalafón de Inspectores, los cuales ingresarán por las plazas de sueldo inferior, mediante oposición. Para tomar parte en ésta será necesario el título de Maestro Normal y haber desempeñado en propiedad Escuela pública durante cinco años por lo menos.

Art. 65. El Gobierno hará construir á la mayor brevedad posible el número de edificios escolares necesarios para dar la enseñanza primaria con arreglo á los últimos adelantos de la Pedagogía. Al efecto incluirá en los presupuestos generales los créditos indispensables, que serán destinados exclusivamente á este fin.

Art. 66. Las Corporaciones provinciales y municipales podrán fundar y sostener establecimientos de cualquier grado de enseñanza.

Para que sus exámenes y grados tengan validez, será preciso que dichos establecimientos se sujeten al mismo régimen que los oficiales, que sus Profesores ingresen en la misma forma que los de éstos, y disfruten de iguales ventajas, y que los derechos correspondientes á los grados y títulos se abonen en papel de pagos del Estado.

Los establecimientos ya creados deberán cumplir las condiciones del párrafo anterior antes de concluirse el próximo curso.

La guerra anglo-boer

Comunican del Africa del Sur, que convence á lord Kitchener de lo gravísima que es la situación, ha trasladado su cuartel general desde Pretoria á De Aar, en la Colonia del Cabo.
Desmintiendo lo telegráfico por el ge-

neralísimo, asegura el Daily Mail de Londres (órgano de Chamberlain), que no cabe ya la menor duda de que los 6.000 boers que han invadido la Colonia inglesa del Cabo, reciben toda suerte de socorros y ayuda de los colonos holandeses, y que debido, haber sido cortadas todas las comunicaciones ferroviarias entre Capetown, el Norte de la Colonia y los territorios del Orange y del Transvaal, y al pésimo tiempo que hace la situación de las tropas inglesas en el Africa del Sur, es en extremo comprometida, hasta en el caso de llegar allí pronto grandes refuerzos.

Para acabar de hacer el cuadro más triste, dice el Daily Mail que se ha recibido de Pietersmaritzburg un telegrama con la alarmante noticia de que los boers han invadido el territorio británico del Natal, destruyendo treinta y siete granjas y haciendo á los voluntarios algunas bajas.

Respecto al envío de tropas de refuerzos al Africa del Sur, parece de acuerdo con algunos telegramas particulares que se reciben de Londres, que el War Office británico ha resuelto en principio mandar por de pronto unos 20.000 hombres, organizándose luego más fuerzas hasta llegar al envío de 50.000. No se presenta, empero, más dificultad que la de no haber dicho War Office de dónde los sacará.

Las primeras fuerzas que el próximo mes de enero saldrán para el Africa Austral, serán los 2 regimientos núms. 5 y 6 de milicias á caballo llamados de Manchester, los regimientos de dragones de la guardia real número 1 y 3, y una ó dos brigadas completas de marineros y soldados de infantería de marina.

Sección de Haro

La viruela

Nuestros reuelos, desgraciadamente, han tenido plena confirmación. Estamos ahora en el período álgido de la enfermedad variolosa. Hasta cuarenta se hace ascender el número de los atacados por la repugnante enfermedad, distribuidos por la mayor parte de las calles de la población.

Como la dolencia es de las que se eban en los pueblos sucios, temidos, y así lo anunciamos, que adquiere gran desarrollo, por las condiciones en que aquí se vive por injustificadas tolerancias de la autoridad.

Como en los primitivos tiempos, se hace á las puertas de las casas la basura; los cerdos y otros animales domésticos, viven en las casas en contacto íntimo y frecuente con los vecinos; por todas partes se ven patios sucios, esteras de paja á dos pasos de la ciudad; nauseabundas pozas y fétidos olores que envenenan el aire se respiran por doquiera. ¿Que había de suceder!

Machacamos, lo dijimos con tiempo, y advertimos estas deficiencias, notables por todos, sin que fuésemos atendidos. Ayer se reunió la Junta de Sanidad. ¿Para qué? Ni lo hemos preguntado ni tenemos en saberlo el mayor interés. Cuernos deliberantes, á estas alturas, no pide el público. Hechos, hechos, energías de determinaciones, medidas higiénicas radicales, fuertes fumigaciones en el alcantarillado, mucha limpieza pública y privada, eso es lo que ahora se necesita.

Que se vea la intervención directa de la autoridad constantemente en lucha tenaz con la enfermedad, que la comisión de Sanidad, hoy en cuadro, se refuerce y se ocupe con más asiduidad de esta importante cuestión.

Con la vacuna y la higiene no es temible esta enfermedad; se hizo aquí lo primero; precisa guardar más respeto con los principios de la higiene, tan desatendidos en toda ocasión.

La viruela no hace su camino fuera de los pueblos abandonados á su propia voluntad, sin nociones de la higiene ni costumbres del aseo y limpieza personal. Hay que imponerle al vecindario desuadado estos hábitos para la seguridad de todos.

La mortalidad, es cierto, no corresponde al número de atacados, pero como el peligro existe, y tiende á extenderse en vez de minorar, pedimos una atención mayor sobre este asunto para extirpar los focos, en lugar de que se crean otros nuevos.

Impónganse restricciones al enfermo para abandonar el domicilio antes de que pase el peligro de contagio, y señalase, como ya se ha hecho en otras ocasiones, sitios determinados para el paseo de los convalescentes.

Situaciones á esta parecidas han aprovechado otros alcaldes para poner mano en ciertos abusos y desterrarlos para siempre, porque la ley es más dura en estos momentos en que se halla interrumpida la normalidad. Casos sin esososos debe de haber todavía muchas; he aquí la oportunidad de obligar á los dueños á que hagan las acometidas.

Con las Ordenanzas municipales en la mano sin otros asesores, puede el Alcalde, á quien antes de ahora hemos encarecido la importancia de estas cuestiones que se relacionan con la salubridad, prestar muy grande servicio á los intereses que le están encomendados.

Aplicar sin contemplaciones las multas establecidas para los transgresores de lo prescrito en aquellas Ordenanzas y que ello infligirá rudo golpe al mal que

lamentamos. Escrito está allí cuanto corresponde hacer en tales casos.
Sólo falta encontrar quien tenga resolución para ejecutarlo.

Noticias

Nos dicen de San Asensio que el miércoles último, 26 de los corrientes, los médicos de aquella villa señores Zaparrin y Redal, el forense del partido señor Chelva y doctor Sáenz de Luque, de Logroño, practicaron una delicada é importante operación al vecino Félix Ortega.

En los primeros días del corriente mes este sujeto fué herido con arma blanca en la región glútea izquierda, sin que en los primeros quince días revistiese, al parecer, importancia la lesión. Posteriormente se le presentaron repetidas hemorragias que pusieron más de una vez en peligro su vida, y el médico de cabecera, comunicó al juzgado la gravedad del paciente.

Con este motivo, por orden del juzgado, el forense señor Chelva visitó al enfermo, y de acuerdo con sus compañeros de San Asensio, convinieron en realizar la ligadura del vaso productor de dichas hemorragias, operación que aplazaron por el estado sumamente delicado del herido.

El miércoles, como decimos arriba, el doctor Luque, con sus compañeros, después de hacer la transfusión del suero artificial preparado en ampollas por el doctor Cea, para dar energías al paciente, procedieron á la difícil operación de la ligadura de la arteria glútea interna, con un feliz resultado.

Es este un nuevo triunfo de la cirugía moderna que el reputado doctor Sáenz de Luque, tanto analice en la Rioja.

El día primero del próximo mes de enero, á las tres de la tarde, celebrará junta general ordinaria la sociedad «La Restaurada», para el examen de cuentas y renovación de la directiva.

El martes, primer día del siglo XX, por iniciativa del concejal don Pedro Pablo Gato, se repartirá á los pobres de esta ciudad un rancho extraordinario, consistente en una ración de pan y carne con patatas.

A este objeto el Ayuntamiento, ha adquirido un hermoso cobán, y el jueves empezó á repartir los bonos á los necesitados.

Por robar un cordero á una pastora que habita en la sarda del Mazo, ha sido denunciado á la autoridad un joven que recientemente fué procesado por un delito análogo.

Hoy viernes, á las once y media de la mañana la ha sido administrado el Viático al virtuoso presbítero don Florencio García, coadjutor de esta parroquia.
L. González.

La acción privada

En el Estado de Nebraska de la Unión y en New Orleans se han constituido dos juntas permanentes de vecinos que tienen por objeto evitar la adulteración de comestibles y bebidas, y recabar de las autoridades todas las medidas que la ciencia y la sana razón aconsejan de consuno para disminuir los estragos que causan las enfermedades infecciosas en ciudades y aldeas por desidia de aquellos que tienen obligación de cuidar de que la salud de sus convecinos no se altere.

Para conseguir su primer objeto, han presentado á las autoridades una exposición, que lleva centenares de miles de firmas, explicando los manejos de los sindicatos y pidiendo el apoyo de aquéllas conforme el deber lo ordena y las leyes disponen. Se ha montado un laboratorio químico para analizar la calidad de los comestibles y bebidas y en cuanto alguno de ellos resulta nocivo para la salud pública ó simplemente está adulterado, esa junta de vecinos presenta un escrito á los jueces denunciando el hecho y todos los periódicos sin excepción publican en la primera página, en caracteres bien claros el anuncio de la adulteración señalando el número de la tienda y citando el nombre del vendedor. En esos anuncios se aconseja, además á los compradores, que no se provean en la tienda que se denuncia y así resulta el softisado castigado por la ley que le condena á quince meses de cárcel y por el público que, haciendo un verdadero boycottage, obliga á cerrar las tiendas.

Poco tiempo llevan de existencia esas juntas populares y, sin embargo, han conseguido ya grandes resultados. Donde quiera que funcionan, la calidad de comestibles y bebidas ha mejorado y ahora pueden los vecinos comer tranquilamente lo que en gana les viene, sin temor á tener que recurrir á antidotos para destruir los efectos perniciosos de los alimentos.

Por lo que hace á las medidas higiénicas, también han logrado un verdadero triunfo. Declararon previamente que lo sucesivo no serían elegidos concejales, gobernadores, diputados ni jueces como no se comprometiesen de un modo solemnemente, antes de la elección, á plantear las mejoras que la higiene pública demanda y la salud de los ciudadanos exige.

A consecuencia de la «energía» é inteligente iniciativa de esas juntas, se ha alcanzado que se construyeran varios egatorios, que se formara el plan de muchos hospitales para poder tener bien aislados á los que padecen enfermedades conta-

giosas, y que los vecinos todos, sin excepción de clases declarararan todo caso de enfermedad infecciosa, evitando así su propagación con el aislamiento de los focos y con la adopción de las precauciones que la ciencia aconseja.

En lo sucesivo, las autoridades de esos dos Estados, se verán obligadas á cumplir su deber con mayor esorupulosidad que ahora, pues, de lo contrario, la prensa periódica y las juntas populares, denunciando su tibieza, las inutilizarían para siempre.

Ha inducido á cuidar de la buena calidad de los alimentos la osadía de los sindicatos, los cuales, no se contentaban ya con hacer subir de un modo escandaloso los precios de todos los artículos de primera necesidad, sino que ya los vendían adulterados á los detallistas, resultando de ahí que el vecindario enriquecía, á costa de su bolsillo y de su salud, á unos cuantos particulares sin vergüenza y sin conciencia. Ahora, unido todo el vecindario en una aspiración común, no es posible á ningún sindicato que obre á su antojo. Aun consiguen algunos mantener elevados los precios; pero ni sindicatos ni detallistas pueden envenenar impunemente al público vendiéndole drogas fementidas en lugar de las substancias alimenticias que desea adquirir.

LAGUARDIA

Hemos visto en la Sala Capitular de nuestro Municipio el busto efigie del fabulista Samaniego, completamente restaurado.
La comisión encargada de gestionar las obras del mausoleo, principia conquistando para sí aplausos. Deseamos que continúen la obra de la misma forma, para llenar las aspiraciones de los más exigentes.

—Sigue preocupando á esta población el centenario del eximio poeta hijo de esta villa don Félix María Samaniego.
Son muchas las personas que se interesan por que resulte con éxito.
El señor presidente del Ateneo de Madrid señor Moret, manifiesta á este Municipio en atento B. L. M. que aquella docta sociedad, ha acordado tomar parte muy activa en el centenario.

Desde Elvillar me dicen: «Los ricos celosos de esta importante villa son muy buscados por los acaparadores, alcanzando cotizaciones fabulosas.
Las clases inferiores se pagan á 12 reales cántara, y de más creemos decir, que ese precio es el mejor encomio que puede hacerse de la calidad de estos vinos».

Nos extraña mucho la noticia que nos facilita nuestro estimado subcorresponsal, pero no dudamos de la veracidad que encierra dada su formalidad que le caracteriza.—E. de Castro.

Desde Manila

No mejora la situación política; seguimos en el mismo estado; aquí en la capital y en las demás primeras ciudades del Archipiélago la tranquilidad es real en el orden político, tanto, que cualquiera podría creer que son infundios lo que se cuenta de la revolución: realce lo del orden político, ya que la seguridad personal y material continúa dejando muchísimo que desear, pues son muchos los robos, seguidos algunos de asesinato que se han perpetrado desde el nuevo estado de cosas.

Hay que confesar que hemos progresado, tanto, que lo maleante disfruta de la gran libertad que con bombos y platillos se anunció cuando los verdaderos designios de los imperialistas se descomponían; hasta hoy esta libertad sólo es aprovechada por ellos y por los amantes del rico Baco.

Hay que confesar que América ha llevado aquí lo mejorcito: razón tienen hoy los filipinos en recordar tiempos mejores de la ominosa, como se la ha dado hoy en llamar á la pasada dominación por algunos papellitos redactados en lengua inglesa.

Dos años y pico lleva esta país bajo el dominio de los americanos y sin embargo está en peores condiciones que antes, tanto en lo político como en lo administrativo ya que muchos servicios ya están olvidados y el fisco cada día aprista más los tornillos por amore to money.

La reelección de Mr. Mac Kinley no ha empezado aún á sentir los efectos que se espera produza aquella política, por de pronto con fundamento ó no se dijo que el Gobernador militar, general MacArthur, había telegrafado que se necesitaba muchos años y un gran ejército para dominar el país, pues los naturales no admitían las proposiciones de paz hechas por Mr. Taft y por la Comisión civil, como dijo muy bien un periódico local, no admite comentario—pues jamás en tan pocas palabras se dijo tanta verdad.

Ya en mi última deota que el filipino pelea hoy con más odio al yanqui que por su misma Independencia; la política desarrollada aquí por los Estados Unidos no podía recoger otro fruto.

En cambio la reacción hacia España es cada día más latente; los periódicos filipinos son los primeros en decirlo y demostrarlo en todas cuantas ocasiones se presentan y mucho más en practicarlo en el terreno particular decartado todo formalismo ó conveniencia. En ocasión de tra-

tarse por la Colonia española de trasladar algunos restos de españoles ilustres que yacen desde años en este suelo á la Madre Patria, se ha dado pública muestra de esta reación ya iniciada tiempo atrás, interesándose muchos filipinos para que se efectúe el traslado de que ellos no pueden facilitar ni un pedazo de tierra hoy completamente suyo para cobijar aquellos restos.

EL JURADO

PARTIDO DE HARO

Los jurados que han de actuar en el próximo cuatrimestre, según sorteo verificado en la Audiencia, son los siguientes:

- Cabezas de familia
D. Teodoro Rodríguez Bilbao, Briones.
> José Vacino Laonesta, Haro.
> Tiburcio Martínez Salazar, S. Vicente.
> Claudio Nancietes Ruiz Briones.
> Lucas Gómez Sandoval, Fonzeleche.
> Plácido Pison Artiga, Haro.
> Emilio Carbejo Ferrández, id.
> Gregorio Bujanda Fernández, id.
> Juan Silva Castaño, id.
> Pedro Martínez Martínez, Tingo.
> Celestino Ruiz Ruiz, Treviana.
> Juan Espinosa Negueruela, S. Asensio.
> Juan Coronera García, Rodezno.
> Ramón Bañares Riaño, Casalarreina.
> Eloy Villanueva Ortiz, Briones.
> Ciriano Arizaga Ruiz, Haro.
> Patricio Alvarez Apilanes, S. Vicente.
> Demetrio Olarte Laherrán, Haro.
> Cirilo Calcedo y Ortiz, id.
> Clemente García Cárcamo, Castañares.

- Capacidades
D. Juan Fernández García, Zarratón.
> Francisco Ortega, S. Asensio.
> Saturno Saso Romo, Haro.
> Bernabé Lázcano Gómez, Anguciana.
> Pedro Villanueva Vellido, Sajazarra.
> Gregorio Ruiz Varona, Treviana.
> Valerio González Rubio, Cuzcurrita.
> Felipe Fernández Caño, Fonosa.
> Julián Angulo Tobalina, Ollauri.
> Mariano Sodupe Blanco, San Asensio.
> Dámaso Angulo Guinea, Gimileo.
> Vicente López Silanes, Cellorigo.
> Emeterio Cuhillas Angulo, Sajazarra.
> Santiago Alonso Fernández, Abalos.
> Romualdo Gijaya Vega, Haro.
> Benito Cantabrana Ruiz, Treviana.

- Supernumerarios.—Cabezas de familia.
D. Francisco Martínez Martínez, Logroño.
> Maurilio Ullargui Jiménez, id.
> Emilio Ballo San Juan, id.
> Tomás Sáenz Martínez, id.
Capacidades
D. Ricardo Martínez Marino, Logroño.
> Hilario Bozalongo Laparra, id.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer:
Nacimientos: Pilar Eizy Echevarría y Dionisia Huerta y Huerta.
Defunciones: Estililo Prieto y Franco, de 62 años, de Bustrillo (León), casado.

SECCION RELIGIOSA

RAMOS DE HOY 29 DE DICIEMBRE.—Santos Tomás Cantuariense, arzobispo y mártir; Calixto, Félix y Bonifacio, mártires, y David, rey y profeta.
La Misa y Oficio divino son de Santo Tomás Cantuariense, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 30 DE DICIEMBRE.—La Traslación de Santiago, apóstol, San Sabino y Santa Anisia.
La Misa y Oficio divino son de la Traslación de Santiago, con rito doble mayor y color blanco.

Semanas de Sacramento para asistir á enfermos.
Redonda, D. Cirleco Garrido, fonda de Soto.
Santiago, D. Pascual Fernández, S. N. Agustín, 9.
Palacio, D. Jorge Conde, Mayor, 307, 3.º

CULTOS PARA HOY

En el Convento de la Enseñanza continúa la novena al Niño Jesús, dando principio á las cuatro de la tarde, con rosario, ejercicio de la novena y viñancios.

Para conmemorar la terminación del siglo XIX y principio del XX, se celebrarán las siguientes funciones religiosas:
En Santa María de Palacio, Solemne Triduo, celebrándose á las diez, misa solemne con exposición de S. D. M., reservándose á su terminación.

Por la tarde, á las cinco, se expondrá de nuevo á S. D. M., continuándose á continuación solemnes víperas, terminadas las cuales, se rezará el santo Rosario y después sermón que predicará D. Francisco Aparicio, coadjutor de la misma parroquia, que explicará sobre la brevedad de la vida, siguiendo los énfaticos, reserva y terminando con el Santo Dios. Se dará á adorar al Niño Dios.
CULTOS PARA MAÑANA
En San Bartolomé, en desagravio de las ofensas inferidas durante el siglo que termina, á las ocho de la mañana, habrá misa de comunión.

Por la tarde, á las cinco, exposición de Su Divina Majestad, rosario con letanía cantada, acto de desagravio y sermón á cargo del señor doctor don Pablo Lorente, Canónigo.
Mañana, domingo, las misas de hora son:
EN LA REDONDA.—A las 6, 7, y 8, á las 10 la mayor, seguidamente á las 12, rezadas.
EN SANTIAGO.—A las 7, 8 y 9, á las 10 la mayor y á las 11 rezada.
EN PALACIO.—A las 7, 7 y media, 8 y 9, á las 10 la mayor.
EN EL SEMINARIO.—A las 11.
EN CARMELITAS.—A las ocho y media.
EN LAS SIERVAS DE JESÚS.—A las 7 y media

AVISOS Y NOTICIAS

A nuestros suscriptores de fuera de la capital nos permitimos advertirles que el día 1.º de enero próximo pondremos en circulación para su cobro los recibos del actual trimestre, con el recargo consiguiente, según venimos manifestando á diario, para que nadie alegue ignorancia, á la cabeza del periódico.
Con escasa concurrencia se celebró ayer el mercado de esta ciudad; la contratación estuvo floja, si bien el trigo llegó á pagarse á 45 y 46 y medio reales fanega; cebada, á 33; avena, 24; maíz, 35 y caparrones, 74; se presentó alguna carga de nueces que se cedió á 33 reales fanega.

YA LLEGARON al Blanco y Negro los tan renombrados matecados de Laujar.

Las que por su profesión han de oírse la voz la emiten con más facilidad usando las Pastillas Morelló. De venta en todas las farmacias.

Desde ayer, jueves, se halla abierto el pago de haberes por el 4.º trimestre del corriente año, en casa de nuestro amigo don Hilario O. de Lanzagorta, para los señores maestros jubilados y pensionistas.

Academia de corte y confección de vestidos de señora y ropa blancos. Venta de patrones. Muro del Carmen, núm. 3.

Ante el Notario de Bilbao don Francisco de Santiago Marín se ha firmado la escritura de constitución de la Sociedad Española de Droguería General, Compañía anónima, formada principalmente por la asociación de las importantes casas Barandiarán y Compañía y don Eduardo Barandiarán y Tejada, de Bilbao; Pérez del Molino y Compañía, de Santander, y Falco y Rodríguez Porrero, de Gijón. El objeto principal de esta Compañía es, además del comercio de drogas en grande escala, la fabricación de productos químicos y farmacéuticos, para lo cual ampliará las fábricas que ya cuenta en Bilbao y Santander, acometiendo la preparación de muchos artículos industriales y medicinales, es los que veníamos siendo hasta ahora tributarios del extranjero. Cuenta para el objeto con personal técnico y competentísimo, y todo hace augurar á la naciente Compañía grandes éxitos en sus negocios. El capital social es de 5.000.000 de pesetas en dos series iguales, de las cuales la primera se ha cubierto con gran exceso, y figuran á su frente como gerentes don Eduardo Barandiarán y Barona, don Eduardo Pérez del Molino y don Fernando Rodríguez Perrero, siendo el domicilio social Bilbao y subsistiendo las casas de Santander y Gijón. El presidente del Consejo de Administración es don Eduardo Barandiarán y Tejada.

Elección de un buen dentífico
Que sea de historia acreditada durante muchos años. De agradable perfume. De acción eficaz, al propio tiempo que inofensiva sobre las encías y esmalte dentario. Antiséptico de primer orden. De irreprochable higiene, á la par que muy barato. Que sea de fórmula puramente vegetal. Todos estos requisitos los llena admirablemente el inmejorable dentífico Licor del Polo de Orive. Toda persona sensata se atiene á los hechos en todo aquello que afecta á la higiene; desconfía de pomposos reclamos y se escama de nuevos dentíficos, sobre todo, de uno que en su composición entra la Sacarina, Solol y Acido salicílico, tan perjudiciales al esmalte, tan dañinos en un descuido á la salud, y tan expuestos á envenenamientos, como se ha probado ser uno de estos productos químicos, y se demostró por análisis químicos oficiales contenerlos un dentífico extranjero.

Las personas que deseen vender ganado vacuno para el sacrificio, puedan hacer sus proposiciones á don Francisco Cabezón de esta ciudad.

Por la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha dispuesto que sólo en las Tesorerías de las provincias en que radican los registros ó concesiones de minas pueden y deben hacerse los depósitos para gastos oficiales de los expedientes mineros que se promuevan.

LA PRODUCTORA. Abonos minerales completos de Martínez y Urbina. Especialidad para viñas. Oficinas: Muro de las Escuelas, 19, segundo, y 44, entresuelo. Logroño

Leche condensada, fresca, superior, se ha recibido en el establecimiento de coloniales de la viuda de H. Arza.

Quesos de Brie, Camembert, Roquefort, Gruyere, Emmental extra, Port D. Salut y otros. Mantequilla de vaca fresca y salada.

Dicen de Estella que durante las pasadas Pascuas se ha divertido mucho la gente joven.

El primer día se verificó en el «Liceo Estellés» una deliciosa velada. Las señoritas María Sesma y Gabina Albizu representaron La carreta verde, de Ramos Carrión, juntamente con varios distinguidos jóvenes de la localidad, haciendo acopio de aplausos y dulces. Después se cantó la hermosa zarzuela de Arrieta Marina, por las señoritas Carme Lasarra, Felisa Ugalde y Filomena Jiménez, que estuvieron como ángeles.

El coro y los jóvenes que se encargaron del resto del reparto, bien.

El día 26 tuvo lugar un animado baile en el Casino.

Ya llegó la segunda remesa de porcelana para el fuego llamada la Aluminié. Nada más apropiado para estos días, que las bonitas azulejas para asados, Comercio «La Anunciación», Mercado, 104 y 106, Logroño.

Extracciones sin dolor. Gurrea, dentista. Rodríguez Paterna, 2, 1.º, junto á la plazuela de Amós Salvador.

Leemos en La Libertad, de Valladolid: «Ayer tarde fueron conducidos á la última morada los restos mortales del coronel de infantería, jefe del regimiento de Bailén, número 24, don Pedro Pino y Carbonero, que accidentalmente se encontraba en esta capital.

Era el coronel Pino conocidísimo en Valladolid, donde prestó servicios como ayudante del general Macías, y uno de los jefes brillantes de nuestro ejército que por sus especialísimas condiciones de carácter y energías y por su adelantada carrera estaba llamado á tener hermoso porvenir, merecidos por dilatados y valiosos servicios en campaña, donde muy joven obtuvo la estegoría de jefe.

El arma de infantería ha perdido en él

un cariñoso compañero y un jefe de prestigio y méritos grandes.

Amigos suyos de hace muchos años nos asociamos de corazón al duelo de su distinguida familia, á la que deseamos la cristiana conformidad, único lenitivo de las grandes desgracias de familia que no tienen compensación en la vida.»

DOCTOR SÁENZ DE LUQUE
Consulta de 11 á 1.—Portales, 28, principal.

SABAÑONES.—Curso pronto y seguro con el BALSAMO ARABE. 3 reales franco. Venta: Droguería de Patrio Gómez.

Dice El Cantábrico de Santander: «Un buen número de maestros de escuela de la provincia vinieron el día de Noche Buena á manifestar al señor duque de Hornahuelos que le deseaban felices Pascuas.

El señor Gobernador correspondió á su fineza prometiendo que cobrarían en esta semana el tercer trimestre.

Los maestros volvieron á sus respectivos hogares y pasaron una Noche Buena más que buena, deliciosa, guiando la parte de promesa que á cada uno le correspondió, con salsa de esperanza de cobro.

Celebraré mucho que á los maestros no se les haya indigestado tan opiparra cena, con el sobrante de la cual supongo yo que comerán el primer día de Pascua.

¡Qué felices acciones inspiradas por la gratitud habrán enviado á Garofa Alix!

PARA EMPEZAR EL SIGLO
¡15.000 toquillas regaladas!

En el comercio de tejidos de Tomás Martínez y compañía, Mercado, 43 y Sagasta, 17, se liquidan 15.000 toquillas á la mitad de su precio. Habiendo realizado esta casa la importante cantidad de cuatro mil duros en este artículo, se propone venderlas medio de balde en obsequio á su clientela y público en general. Para atender bien la venta de las toquillas, ésta se hará desde las dos de la tarde en adelante y á precios fijos.

Toquillas desde un real en adelante
También se liquidan 400 piezas lenillas de vestido, á real y medio la vara y 6.000 piezas de géneros blancos de varias clases con un 50 por 100 de rebaja.

Tomás Martínez y compañía, Mercado, 43 y Sagasta, 17.

Los establecimientos de Román Maguregui permanecerán cerrados durante algunos días por verificarse en ellos las operaciones de balance.

GONZALEZ Sagasta, 14,
Cirujano-dentista TELEFONO 93,
Logroño.

Dicen de Pamplona: «Según datos de toda la provincia, la cosecha de mosto en el año que va á terminar, puede calificarse de buena en aquellos terrenos no invadidos por la filoxera.

Sabido es que esta enfermedad de la vid viene reduciendo el cultivo en términos que bien pronto, de exportadora se convertirá nuestra provincia en importadora. En este año, la extensión cultivada ha sido 34.631 hectáreas, las cuales han producido 1.061.660 quintales de vino, correspondiendo como término medio por hectárea 30'65 quintales. El mosto obtenido es 626.984 hectolitros, cuyo precio medio por hectolitro viene á ser de 11'23 pesetas.

Va renovándose mucho con vides americanas el plantío de la vid.»

Los mejores garbanzos que se recolectan en Castilla, se venden á cuatro pesetas en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18 (tienda de la Goya).

ARAGÓN. Único asetre premiado en trajes talares. Portales, 102.

Come indicábamos ayer, llegó el nuevo gobernador civil don Eleuterio Villaiba acompañado de su familia y secretario particular, haciéndose cargo del mando de la provincia. El señor Villaiba viene bastante quebrantado de salud, pero como este gobierno es de los más tranquilos de España y el Secretario del mismo don Tirso Alonso no ha desperdiciado el tiempo que lo desempeñó internamente dejando despachados todos los asuntos en los 35 días que estuvo al frente, es de suponer que en breve plazo logra quedar completamente restablecido, lo cual celebraremos de todas veras.

Don Ramón Castroviejo, médico oculista. Consulta de 11 á 1.—Muro de las Escuelas, 30, pral.—Gratis á los pobres.

LICORORO
EL MEJOR DIGESTIVO

En el comercio de Joaquín Redón, se ha recibido una importante partida de cal fresca de Zumaya, la que será vendida á precios baratísimos.

El Colegio de Médicos de esta provincia, ha publicado la siguiente circular: «Deseando la Junta de Gobierno de este Colegio evitar el verse obligada á impedir el ejercicio de la profesión á ningún médico por el hecho de que no estuviera inscripto en el Colegio, pero resuelto á cumplir y hacer cumplir como es su deber las disposiciones de los Estatutos modificados por Real orden de 3 de noviembre último, reitera á todos los médicos en ejercicio de esta provincia la obligación en que se encuentran de cumplir dicho requisito legal antes del día 8 del próximo mes de enero, en el cual termina el plazo concedido para ello, por la circular de la Dirección general de Sanidad publicada en la «Gaceta de Madrid» con fecha 9 del mismo mes de noviembre.

Pasado dicho plazo se procederá á publicar en el «Boletín oficial» de la provincia los nombres de los médicos que quedan incapacitados legalmente de ejercer la profesión por el indicado motivo, así como incurran en la multa de 50 pesetas

que taxativamente marca para estos casos el art. 24 de los Estatutos, si á pesar de ello siguen ejerciendo la profesión.

Para facilitar la inscripción se ha remitido á todos los médicos de la provincia un ejemplar de los citados Estatutos y una hoja de inscripción impresa que pueden devolver firmada los que aun no lo han hecho para evitarse los perjuicios que en caso contrario tienen que irrogarseles necesariamente.»

CIPRIANO GARCÍA
Encuadernaciones y suscripciones.
Calle del Mercado, 128.
Tapas para Blanco y Negro

CARBONES INGLESES Y ESPAÑOLES
Pedidos á FANDO.—Logroño.

LA HOZ Abonos especiales para viñas.

En el comercio de paños de Luciano Falcoñ, se liquidan las existencias de invierno con considerable rebaja de precios, por haber adquirido algunos artículos después de empezada la temporada en muy ventajosas condiciones. San Blas, 2, y Mercado, 26.—Precio fijo.

Una distinguida comadrona escribe encomiando la Emulsión Scott

Entre las personas que recomendarían la Emulsión Scott, hemos de distinguir á la autora de la siguiente carta, por ser una de las más ilustradas comadronas de Madrid y porque tiene una significación importantísima, por referirse especialmente al nacimiento de los niños. Tan valioso certificado merece especial atención.

«Madrid 1.º de Marzo de 1900.
Muy Sres. míos: Me place poder anunciar á Vds. el gran éxito obtenido con el uso de las muestras de Emulsión Scott con que favorecieron mi modesta Clínica de Enfermedades propias del embarazo, cuyas consultas hago gratis con el mayor cariño y compasión á un número de seres faltos de recursos y que sin la caridad que se les dispensa serían abandonados. Su excelente preparación de aceite de hígado de bacalao, conocida por Emulsión Scott, la aplico en distintas enfermedades del embarazo y especialmente en la mujer que su constitución por Dña Carmen PANDO es vigorosa, á la que da excelente resultado, pues adquiere la nutrición de sus tejidos, y notificando su constitución le evita los abortos, ejerciendo además influencia suma en el desarrollo y robustez del feto intrauterino.

También uso su Emulsión con gran resultado en mi clientela infantil, y puedo asegurarles que entre los raquiticos y escrofuloticos hace milagros.

Es de Vds. con la mayor consideración atenta S. S. q. b. s. m.,

CARMEN PANDO.
Profesora libre de obstetricia en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid; Práctica del Hospital Clínico de San Carlos, etc., etc., etc. Su casa, calle de Pérez Galdós, 2, 4.º izda.»

Poco hemos de agregar á la carta que precede, porque tiene más importancia viniendo de tan alta autoridad que cuanto pudiéramos decir. Conviene, sin embargo, advertir á nuestros lectores, que los buenos resultados que se obtienen por el uso de la Emulsión Scott, no se logran con otros remedios. La razón consiste en que la Emulsión Scott es una preparación propiamente especial, y de consiguiente, para alcanzar los beneficios que tantos logran con su uso, es indispensable comprar únicamente la verdadera Emulsión Scott, que se distingue por nuestra marca de fábrica—un hombre llevando un gran pescado en la espalda.—Esta marca de fábrica es la señal de la combinación más perfecta de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa y glicerina. La Emulsión Scott es aceptable á todos los enfermos, por su sabor agradable y su fácil digestión.

Aquellos de nuestros lectores que tengan necesidad de gestionar en Madrid algún asunto, deben acudir á la acreditada Agencia de Negocios «La Actividad», Barco, 2, triplicado, 3.º. Es la especialidad de este centro las cuestiones jurídicas, consultas de todas clases, testamentarias, arbitrajes, quiebras, etc., para cuyo despacho cuenta con estudiosos abogados del Ilustre Colegio de Madrid.

La ciencia médica aconseja tomar una copita de cognac Domecq como uno de los mejores digestivos y reconstituyentes.

De venta, á precios baratísimos, en el depósito de los señores Trevijano é hijos, Pabellón de la plaza de Abastos.

¡Oh! enfermos que padecéis!
Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase Milagroses Confités ó inyección anti-venéreas y Roob antisifilítico COSTANZI en 4.ª página.

SUCURSAL DE Domingo Hospital Sagasta, 21.—Logroño

Venta por mayor y detalle de géneros de punto tiras bordadas, puntillas, mantelerías, pañuelos, sortidores, faldones, gorros de cristiana y confección de ropa blanca para señoras y niños.

Preelos de fábrica para todos los artículos citados.—No confundirnos, Sagasta, 21.

Monte de Piedad de Logroño
SUBASTA
El día 6 de enero próximo, tendrá lugar la de todos los efectos vendidos hasta 31 de octubre próximo pasado.

Alcázar G. de Alcorado
OCULISTA
Calle del Mercado, 37, 2.º.—LOGROÑO
Consultas diarias y operaciones, de 11 á 1 y de 2 á 4
Gratis á los pobres.

RUIZ, Cirujano-dentista
Dentaduras nuevo sistema, ortodoncia, empastes y extracción sin dolor.
Y todo lo concerniente á la cirugía dental, garantizando los trabajos.

Mercado, 39, Pral. Logroño.

Telegramas

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR
Madrid, 28—8 n.

Congreso
Empieza la sesión como los días anteriores, con poquísimos diputados que presentan proposiciones de ley y hacen preguntas de escaso interés general.

El señor Bergamín recuerda que tiene anunciada una interpelación sobre el hecho de habersele nombrado curador á la infanta doña Cristina, sin que el Gobierno encuentre día para contestarla.

El presidente le ruega que la aplace, pues el general Azcárraga se halla hoy en el Senado.

Se entra en la orden del día, discutiéndose las reformas militares.

El señor Seguí las combate por crearlas también insuficientes para mejorar el ejército, repitiendo muchos de los cargos ya hechos, los cuales procura rebatir el señor Suárez Inclán.

En nombre de los republicanos interviene el señor Azcárate, diciendo que en las reformas se nota una gran deficiencia así como en la organización actual, apesar de lo cual son ilusorias las economías que se obtienen.

Dice que en las reformas falta incluir lo más importante, que es el servicio obligatorio, dándose el caso de que todos los ministros de la Guerra se muestran muy partidarios de él, pero ninguno lo plantea.

El señor Romero Robledo pide que se le reserve la palabra para mañana, y se levanta la sesión.

Senado
El señor Dávila pide que se cuente el número de senadores. No hay bastantes, pero el secretario va leyendo muy pausadamente el acta mientras se les avisa á los ausentes que van llegando hasta completar el número preciso y entonces se aprueba el acta.

El conde de las Almenas españa su interpelación sobre la crisis fabril de Cataluña y política general.

Califica de musulmana á la administración española, por sus multiplicados expedientes que no terminan nunca, con los cuales se matan las mejores iniciativas.

Se ocupa de las silbas que oyó el señor Dato en su viaje á Barcelona, las cuales calificaron la política que viene siguiendo el Gobierno.

Crítica el viaje que hicieron los reyes por las costas del Cantábrico, ensurando la imprevisión del Gobierno que los expuso á peligros probables.

Dice que el Gobierno es impotente para combatir la crisis de Cataluña que ha contribuido á crear, cruzándose ahora de brazos ante un hecho tan grave, como la falta de jornales para millares de obreros.

Añade que el país está gobernado por delincuentes, (protestas).

La Cámara no le permite desarrollar esta idea, acogiendo sus palabras con voces y protestas que van en aumento.

Cuando hace alusión á la Reina, se promueve un gran escándalo.

El presidente le ordena que retire las últimas frases, conminándole con la corrección reglamentaria si no lo hace.

Los ingleses
La prensa de Londres llama la atención del Gobierno sobre el aspecto que va tomando la guerra del Transvaal, no sólo porque empieza á desarrollarse en territorio inglés y por la sublevación de los súbditos británicos, sino porque los boers están destruyendo las minas de Gwfontein y amenazan continuar su obra con las que puedan.

Recomienda que se envíen de una vez al África los cien mil hombres que pide Kitchener, porque la situación puede hacerse muy peligrosa.

Conferencia
El ministro de la Gobernación ha celebrado una detenida conferencia con el señor Gamazo acerca del retraso que sufren en el Senado los proyectos que el Gobierno necesita antes de terminar el año.

El ministro esperaba la ayuda de los gamacistas para activar estos proyectos, pero se separaron sin lograr convenir en nada concreto.

No dimite
El alcalde de Madrid no insistirá en la dimisión que presentó á consecuencia de lo ocurrido en la comisión de fuerzas navales del Senado, de la que forma parte.

Emumeres
Afirmase que el ministro de Estado se halla resuelto á no volver á sentarse en el banco azul.

En el caso de que dimita le seguirá el ministro de Marina y probablemente se hará la crisis total.

Un dictamen
La Comisión de fuerzas navales en el Senado ha modificado otra vez su dictamen, procurando responder al ofrecimiento que hizo el general Azcárraga en el Congreso, sin disgustar al ministro de Marina, pero la enmienda no ha satisfecho á nadie y puede dar motivo á una derrota peor que la del Congreso.

PEDID los chocolates superiores elaborados á brazo de José Cajal (Sucesor de la Navarra) San Blas, 16

Se suprime al artículo autorizando al ministro para aumentar los barcos ni armarlos y se añade un artículo adicional autorizando al ministro, en caso muy necesario, para que pueda armar el crucero «Infanta Isabel» y los cañoneros «Pinzones».

Todos los vocales de las minorías han formulado voto particular y si vuelven algunos senadores ausentes, tendrán mayoría en la Cámara al efectuarse la votación.

Sin acuerdo

Las oposiciones se han opuesto al deseo del Gobierno de declarar permanente la sesión del Senado hasta aprobar el convenio con los tenedores extranjeros de deuda exterior.

Tampoco se ha podido llegar á un acuerdo entre el Gobierno y las minorías para aprobar dentro del plazo legal el proyecto fijando las fuerzas navales para el año próximo.

La crisis

Se cree casi seguro que en la próxima semana se planteará la crisis total.

Aumenta el número de los que creen que en vista de la descomposición de la mayoría, la Reina no llamará al señor Silvela, sino al señor Gamazo ó duque de Tetuán.

También va tomando partidarios la opinión de que vuelven los liberales.

El general Azcárraga ha negado que le haya presentado la dimisión el ministro de Estado.

Boisa	COTIZACIÓN	de ayer	de hoy
4 por 100 interior al contado.	72 00	71 90	
» » fin de mes.	72 05	71 95	
» » exterior.	00 00	78 50	
» » amortizable.	00 00	00 00	
» » nuevo	91 65	91 75	
» » 1886.	85 90	85 90	
» » 1890.	71 70	71 60	
Filipinas.	00 00	90 60	
Banco de España.	513 50	513 00	
Cambio con París.	34 15	34 15	

Madrid, 29.—3'30 m.

Nuevos trabajos

El Gobierno, antes de apelar en el Senado á la celebración de sesión permanente, intenta celebrar nuevas conferencias con los jefes de las minorías.

Muerto ilustre

De Lisboa telegrafian que ha muerto el célebre explorador señor Serpa Pinto.

Gran fábrica de cal hidráulica DE ROMERO Y OCHOA
Torreilla de Cameros
Precios sin competencia—Clase superior

Piso para alquilar Se arrienda el de la casa núm. 8, 2.ª, de la calle del Laurel, con agua. Informarán, en la misma casa, piso segundo, desde el día primero de enero.

100 MECADORAS para costura, iguales á las que tanta aceptación han tenido este verano, al precio de 7 Ptas. se liquidan á 6 Ptas. una.—Angel del Hoyo, Portales, 20, Logroño. P.

Vacuna fresca Tubos y cristales, lancetas plumas. Se preparan termas para los pueblos. Instituto Higiénico (Baños, 9) Logroño.—Se remite por correo.

Venta de mulas Se venden seis magníficas mulas piamontesas, superiores para toda clase de trabajos, cuatro de cinco años, una de 3 y otra de diez; dos de nueve dedos de alzada y cuatro de cinco. Informarán, en esta administración.

Patatas blancas para sembrar, á dos pesetas la arroba. En la fábrica de los señores Trevijano.

ABONOS

Materias primeras para la preparación de abonos de la casa Amadeo Gros, de Barcelona, Princesa, 21.

PRODUCTOS GARANTIDOS BAJO ANÁLISIS Potasa, Nitrato sosa, Sulfato Amónico, Fosfatos minerales, Escorias Thomas, Superfosfatos de todas graduaciones, Sulfato hierro, Acido sulfúrico de todas graduaciones, Azufre (varias marcas), Sulfato cobre y toda clase de productos químicos. Envíos desde Bilbao y Pasajes para surtir á toda esta región con economía de portes.

Instrucciones impresas, gratis. Para noticias y pedidos, dirigirse al representante para la Rioja y Navarra, Andrés Pons, Mayor, 110, 2.º.—Logroño

Tilburi con arrea. Se vende uno pequeño, muy á propósito para un caballo de cinco á seis cuartas. Para tratar, dirigirse á don Santiago Esteban, en Murillo de río Leza.

Mata-lombrices Eraso

Las tan renombradas pepelotas contra lombrices Eraso, en Navarra, son el mejor vermífugo que se conoce para la pronta y segura expulsión de las lombrices y demás vermes intestinales. De venta, Farmacia Central y droguería de Eraso, sucesor de Zardoya, Plaza de la Constitución, 33, Logroño.

RIVA LOS BAÑOS

Aguas Termo salinas, Bicarbonatadas, Calizo-magnesiadas y Alcalino azoadas.

Las únicas que deben usarse para todas las enfermedades de los órganos digestivos y los genitourinarios, esturros vesicales y bronquiales, hemiparesia, litiasis, estreñimientos, gastralgias, dispepsias, amonores y dismenorreas, trastornos en la edad crítica, plétora, hipertrofia del corazón y del hígado, congestiones cerebrales y pulmonares y laringitis crónicas.

La mejor agua de mesa para abrir el apetito. Depósito, don Román Maguregui, Muro de las Escuelas, 2 y 5, y don Patricio Gómez, San Blas, 2.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO
Compan oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Vinos limpios

Se obtienen GELATINAS que expende la casa de Patricio Gómez. Se acaban de recibir importantes partidas de las mejores marcas, á precios baratísimos. Calle de San Blas, 9.

Molino de aceite Recomendamos el trujal para la molienda de oliva de don José M. Sáenz Merino, por ser uno de los mejores de la provincia. Molino: Calle de la Brava, 13, bajos. Despacho: Portales, 76, librería de los Hijos de Merino.

Leche de burra fresca Se vende. S. Agustín 33.

Dependiente de peluquería Se necesita uno que sepa cumplir con su obligación en la nueva peluquería. Plaza de la Constitución, núm. 6 y 7, Logroño.

Calefacción por petróleo

Caloríferos marca DITMAR
Buen Calor, Poco Consumo
Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTATILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo

Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etc.
Precios excepcionales

De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

CALCIDA LANZAGORTA

Cura los callos, ojos de gallo y toda clase de verrugas de los pies.
Frasco una peseta.—Mercado, 63, farmacia.

Lomo fresco con hueso, á 60 reales arrobes; sin hueso, á 98 p. más. Manuel Gardschal, plaza de Abastos, núm. 6.

Tilburi seminuevo, se vende. Darán razón en esta Administración.

Ganga Se vende un tilburi muy barato. Darán razón, Alejo Aldazabal, almacén de maderas.

Para el día de Reyes

Bonitos villancicos.—Nuevo modelo en flautas y fagotes, y el célebre pianista automático que toca solo en cualquier piano. Lindas y fáciles alambas de baile, lo más propio para regalar á los niños.

Almacén de música y pianos DE TEODOSIO FARIAS
IMPRESA, 3.—LOGROÑO

Sindicato de riegos de Logroño

Para cumplir con lo dispuesto en el artículo 64 de las ordenanzas, se cita por segunda vez á Junta general de la comunidad que tendrá lugar el domingo, 30 de los corrientes y hora de las once de su mañana, en el salón de juntas, en cuyo acto se someterá á la aprobación de la misma, los presupuestos de gastos é ingresos para todo el año de 1901 y se procederá á la elección de presidente, vocales y suplentes de los ríos Somero, Isla, Mercado y Vereá y del que corresponde al barrio de El Cortijo y mitad de los que componen el jurado, y se advierte que ser n válidos los acuerdos que se tomen, cualquiera sea el número de los concurrentes. Por tanto se ruega la puntual asistencia. Logroño, 24 de diciembre de 1900.—El Presidente, Marqués de San Nicolás.—El Secretario, Casiano Alcaiz.

ULTRAMARINOS de Bonifacio Fernández Marín
San Blas, 5, Logroño.

Habiéndome hecho cargo de este antiguo y acreditado establecimiento, tengo el gusto de participar á mi clientela y al público en general, que desde esta fecha encontrarán en él cuantos artículos pidan en el ramo de ultramarinos, como también que se vendan á precios sin competencia, y para desahogarse se visitado y os convenceréis.

San Blas, 5, Logroño
BONIFACIO FERNÁNDEZ MARÍN

Caldera de vapor

Por necesitar su dueño instalar otra de mayor potencia, se vende una de vapor tubular, casi nueva, de perfecto funcionamiento y precio económico. Para más detalles, dirigirse á J. Mayorcal calle del Mercado, núm. 4.

Sirvienta Se necesita una que sepa cumplir con su obligación. Informarán en esta imprenta.

Arriendo Se hace de la planta baja de las casas de don Santiago Viguera, calle de las Delicias, local que ocupó el almacén de la Tabacalera.

TECLA MARTÍNEZ

MODISTA
á la calle de San Blas, núm. 2, 3.º, esquina á la del Mercado.

Arriendo de un local planta baja. Razón, San Agustín, 17, 2.º

Churrería La de Casimiro Sáez, Madrojas, situada en la calle de Sagasta, junto á la imprenta de LA RIOJA, se trasladará en 1.º de enero á la calle de San Juan, saliendo al muro del Carmen.

Carbonos de cok y piedra

PARA COCINAS Y ESTUFAS
Servicio casero á domicilio; prontitud en los encargos de fuerza.

COMPLETO ESTUFAS

SURTIDO EN desde una hasta cien pesetas de todos los sistemas, en los Almacenes de Hierros y Ferrería de Vda. é hijos de J. Giménez

Compañía, 6, y Delicias, 6, Logroño

Doctor L. ZABALA

de la facultad de París
5, Muro de las Escuelas, 5.
Enfermedades de la matriz y vías urinarias
Consulta de 11 á 1 todos los días

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.
Conversión del 4 por 100 exterior en interior y agregación de las hojas de cupones en el exterior.
Compra y venta de residuos del exterior producidos por la conversión.

Capazas de trujal, para aceite

Se ha recibido una partida de primera clase y se darán á precios arreglados, en la alpargatería y cordelería de la viuda de Quigera é hijo, Portalleros de la plaza del Mercado, 11 junto á la pastelería de Ventura Alegre.



Arriendo Se arriendan locales y fuerza hidráulica en el molino de Samaler, situado en esta población. Darán razón en el comercio de Eugenio Amalric Fouché, Mercado, números 104 y 106.

Almacén Se arrienda uno con buenas luces en la nueva casa de don Rufino Pérez (Ojolindo).

Aprendiz de platería Se necesita uno en el establecimiento de don Bartolomé Latorre, calle del Mercado, 37. Se advierte que no se da manutención.

Hotel SE ARRIENDA Ó VENDE el de Avalla, sito en la calle del Marqués de San Nicolás. Dirigirse al abogado don Gerardo Munárriz, calle de San Blas, número 9, 3.º.

Baldomero Marquinez, saetre, ha establecido en la calle de San Blas, 12, frente á la Plaza, después de haber practicado el corte durante varios años en la sastrería de don Ramón Pons.—Prontitud, esmero y economía.

Vacas Se venden tres, una recién parida, otra de siete meses cruzada y otra de tres meses, todas dan abundante leche. Herriosepo, 50, primero, Satorio San Vicente, informará.

Máquina de vapor

Se vende una de cinco caballos por tener que adquirir otra de mayor fuerza. El que desee comprarla puede pasar á verla á la ebannería de Toledo, donde está funcionando con toda regularidad. Su precio será económico. Se advierte que hasta fin de año no se puede retirar del sitio donde trabaja.

Chocolate-Tortada

(Casa fundada en 1855)
Muro de los Reyes, núm. 10, 2.º

Arriendo de molino Estando para terminar los trabajos para la colección de piedras y rodets en el molino LA ELECTRA-ANGUCLANA, se admiten proposiciones de arriendo hasta el día 30 del actual. Dirección: Señor Director de LA ELECTRA ANGUCLANA, en CASALARREINA.

NODRIZAS Para criar en su casa ó en la de los padres de la criatura, hay una de 22 años de edad y 2 meses de parida. Informará en Abalos, Adelaida Baez galupe.

Hay una de 22 años, casada, con leche de un mes, que desea criar en su casa, en Nalda. Informará, Rodríguez Paterna, 6.

Droguería de Juan Martín

Dependiente que fué de D. Roberto Abad Mercado, 116

Se acaban de recibir procedentes de las mejores casas del extranjero gelatinas para la clarificación de los vinos, así como también pajaritas de zumbre y potasas para el lavado de las cubas aguas minerales, artículos de ortopedia, barnices y pinturas de varias clases, y cuanto concierne al ramo de droguería, todo á precios tan baratísimos, que sólo el que visite esta casa por vez primera, es el que puede apreciarlo. No confundirse: Mercado, 116, droguería del que fué dependiente de D. Roberto Abad

Capazas para trujal

Las hay legítimas valencianas á precios arreglados. Comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

La Catalana



Compañía Española de seguros contra incendios á prima fija
35 AÑOS DE EXISTENCIA
Comisionado principal en la provincia de Logroño

D. BALDOMERO MIRANDA
Rodríguez Paterna, 45, principal
AGENTES: D. Víctor Hernández, Solís; D. Francisco Caceres Oric, Murillo; D. Pedro Sanchez, San Asensio; D. Celestino Escobés, Calahorra; D. Ramón Izquierdo, Anguclana; D. Miguel Montaña, Haro; D. Doroteo Romero é hijo, Torreilla de Cameros; D. Miguel Ramón, Cervera del río Alhama, y don Ramiro de Castro, Loguarda.

Marín Hermanos

Depósito de cereales y harinas
COMPRA Y VENTA
DE TODA CLASE DE GRANOS
Grandes existencias en harinas
PRECIOS ECONÓMICOS
Muro del Carmen, 2 (casa del Cristo)

Se traspasa ó se vende

el establecimiento del herrador práctico Domingo Pérez (el Gallego) que está junto al parador de Juan Antonio, calle del Marqués de San Nicolás, núm. 16. En dicho establecimiento se han puesto desde primero de abril hasta la fecha 2.871 herraduras y han rendido un total de 1.636 pesetas. Para tratar, con su dueño, en el mismo.

Améscoa Alta

Por dimisión del que la ocupaba, se anuncia vacante la plaza de médico-cirujano titular del partido compuesto de los pueblos de Eulate, Aramarche y Larraona, con la dotación anual de 500 pesetas por la asistencia de seis á doce familias pobres y demás obligaciones que ordena el Reglamento vigente.

Los aspirantes, que deberán ser precisamente doctores ó licenciados en Medicina y Cirugía, deberán presentar sus solicitudes al alcalde que suscriba en el término de 30 días, contados desde el en que se inserte este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, y podrán enterarse de las condiciones que obran en el Gobierno civil y Secretaría del Ayuntamiento.

El partido á carga cerrada podrá satisfacerse hasta 2.750 pesetas inclusive la beneficencia, por la asistencia de 165 familias acomodadas.

Eulate, 27 de noviembre de 1900.—El Alcalde presidente, José Antonio Pérez.

TERESA ELÍAS

CORSETERA
MAYOR, NÚM. 56, LOGROÑO
Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas y se hace toda clase de arreglos por estropados que estén. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

CONTRA EL FRÍO

Caloríferos, estufas, tuberías y toda clase de piezas sueltas para cocinas, estufas y caloríferos.

Carbón cok y de piedra
SALUSTIANO MARRODAN, Delicias, 11

LA MADEIREÑA

CONFITERIA
de la Viuda de Galve
Único punto de venta de los exquisitos CHOCOLATES de los RR. PP. BENEDICTINOS
Cajas enterae y objeas para regalos de estas días.

Casa en venta

Se vende una en la calle de Rodríguez Paterna. Para informes, dirigirse al procurador don Víctor Abeytua, Sagasta, 13, segundo.

En el puesto de fideos y pastas para sopa que hay en la plaza de la Verdura, se vende conserva de tomate y fritada á peso. Exquisitas morcillas, salchichón especial y garbanos remojados.

Kola Granulada Palacios Pelletier

PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR, PARIS 1900
Sin rival en las afecciones nerviosas y del corazón. Diurético. Empleada con éxito en las dietas y SMA. A Frasco, 4 Ptas. K'lo, 16 Ptas. Farm. de D. Patricio Fernández, Portales, 74 Logroño y principales de España.

Emigración para la República Argentina (Buenos Aires)

CONDICIONES EXCEPCIONALES
Trabajo garantido por el Gobierno á hombres solos y familias de toda clase de oficios, alojamiento y manutención al llegar á costa del Gobierno, reducción de más de una tercera parte en los gastos habituales del viaje, salarios de peones para las cosechas, de 300 pesetas por mes, con casa y comida.

Ninguna comisión á pagar. — Oficina Central en París, 29, rue Miromesnil.
En Logroño dirigirse á don Atilano Muro, Procurador, Compañía, número 6, 2.º

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

34 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Representante en la de Logroño: D. Ambrosio Larrea, Subdirector, con residencia en Haro.
Agentes: Don Antonio A. Lardies y don Rafael Campo, en Haro; don Francisco Rodríguez, Muro de las Escuelas, 22, 1.º, Logroño; Don Pedro Blacón y Don Julio Gómez, en Calahorra; Don Gregorio Moreno, en Cervera del Río Alhama; Don Ignacio Sáez, en Santo Domingo, y Don Alejandro Peña, en Nájera.

Mesa de pillar Se vende una con paño nuevo, dos juegos de bolas y todo lo necesario ó dicho objeto, hasta el día 28 del corriente mes, Darán razón, en el casino de La Constanza, Aldeanueva de Ebro.

Baldosilla

blanca y encarnada, lo mejor que se fabrica, de Arcos de Medinaceli. B. RIDRUEJO.
Depósito para la venta, en los almacenes de hierros de la viuda é hijos de J. Jiménez, Compañía, 6 y Delicias, 6.

Impermeables INGLESES

para Señora y Caballero
GARANTIZADOS

Competencia con todas las marcas. Representante en esta provincia, D. Martín Ortega, maestro sillerio guarnicionero.

Muro de los Reyes, 7 y 8 Logroño.

Talleres y Almacén de muebles

DE ANGEL DEL HOYO

premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte. Medalla de plata de primera clase en la Exposición de Logroño. Medalla de bronce en la Exposición de Industrias modernas de Madrid.

Muebles artísticos.—Tapicerías y Cortinajes.
Sillas de rejilla y de cuero.—Gran surtido en juegos de comedores, dormitorios, salas y despachos.
PORTALES, 20, Logroño. P.

Gabriela Garrido, corsetera

SAGASTA, 13, PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes, pieles y entes; torales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredos, ses de hilo y seda de todos los colores y dimensiones; legítimas ballenas; aeros y perlas de todas clases; arrates y corchetes, y



todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 30 reales en adelante. Se necesitan óñales que sepan cumplir con su obligación.

Catarros, tos pertinaz, bronquitis PLEURESIA tisis pulmonar, tuberculosis
En los hospitales de Francia se han obtenido los más brillantes resultados EMPLEANDO LAS

CAPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos de estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ELIXIR ESTOMACAL

DE BAIZ CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores acedias, vómitos, estreñimiento, diarreas, fúrculas del estómago, dispepsias, y catarros intestinales. Botella 5 pesetas. EN MADRID, farmacia de Ediz de Carlos, Serrano, 30 y M. García; y principales boticas de España Ultramar y América. En Logroño, D. Patricio Gómez y Sr. Fernández.

LA EMULSION COLIS

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SODA

Todo técnica, es el mejor preparado ANTIESCROFULOSO y el más indicado para combatir con seguro éxito la tuberculosis en sus variadas formas, siendo el más precioso medicamento que puede administrarse en todos los casos de raquitismo, debilidad general, etc. Es indispensable a los niños

Depósito exclusivo: Barandiarán y C. - BILBAO. De venta en todas las droguerías y farmacia

MILAGROSOS CONFITES

6 INYECCION ANTIVENÉREA
Y ROOB ANTISIFILITICO

Costanzi

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días la crónica, gota miliar, gliceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, estorbo de la vejiga, escorrezos uretrales, cáculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrosches) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas; no hay medicamentos más milagrosos que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifiann que para curar cualquier enfermedad sífilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estripa los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 485, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los incurados el pago una vez curados.

Confites para quienes no quieren usar inyecciones, 4 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Logroño, en la de don Patricio Gómez, San Blas, 9, y en la de don Angel Martínez Iñiguez, Mercado, 21.

En la calle Mayor, n.º 187, se arreglan toda clase de muebles y sillas, a precios reducidos. ELIAS ESPIGA



Bálsamo Neuralgine GRAN REMEDIO

para la curación del reumatismo, neuralgia gota, sciática, umbrago, contusiones torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos: cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías. Trade Mark Registered. S. James Laboratori Eastville

¡Un Leon Joven!

Las toses son cual los leoncillos; débiles e inofensivas en su primer periodo; pero más fuertes y peligrosas a medida que transcurre el tiempo. La influenza, la congestión pulmonal y la pleuresia se curan fácilmente si se las somete a un tratamiento tan luego de presentarse la tos. La bronquitis, la pulmonía y hasta la tisis se dominan prontamente si se las atiende al iniciarse.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

pronto vence la tos que acompaña a estas enfermedades en sus comienzos. Empléandose pronto el pectoral cura pronto.

Cuando la enfermedad está bien desarrollada, aún entonces el Pectoral de Cereza reduce la fiebre, mata el dolor, facilita la respiración y restablece rápidamente la salud.

Para todas las afecciones de la garganta y los pulmones, agudas ó crónicas, el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer ofrece una curación cierta y completa cuando la curación es posible.

Pero, recuérdese que es más fácil dominar un león joven que un león en la plenitud de su desarrollo. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño a precios reducidos.

Pomada milagrosa

DESCUBRIMIENTO NOTABLE EN BENEFICIO de LA MUJER Cura las grietas de los pechos POR REBELDES QUE SEAN EN 24 HORAS

Se halla de venta a 3 pesetas caja en la farmacia y droguería de don Patricio Gómez, SAN BLAS, 9, LOGROÑO.

ENOLATUBO PADRO

Regenerativo y depurativo de la sangre Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, num 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.

HERNIAS (QUEBRADURAS) Y OBESIDAD

Alivio absoluto, CURACIÓN RADICAL con los privilegiados inventos del ortopédico-especialista español D. Pedro Ramor. Distinción excepcional, ÚNICA EN SU CLASE, DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID, y laudatorios dictámenes de otras varias de España y extrajero, incluso la muy ilustre de Zaragoza. Quienes desean curación rápida, ya para tener la satisfacción de verse libres de tales achaques ó ya porque tengan que contraer enlace, la obtendrán en absoluto en pocos meses, como la obtienen cuantos de ambos sexos y todas edades se dirigen al despacho del citado ortopedista, CARMEN, 38, 1.º - BARCELONA.

DIGESTIVO CLIN

El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Depilatorio VENUS

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo. Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas. PRECIO: 5 PTAS. FRASCO. Se remita certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra formada fácil cobre. Se vende en Logroño: Julián Arasuri, Portales, 28, y Emeterio Ruiz, Portales, 84.

El magnífico vapor de 14.000 toneladas CORDOBA

de la Compañía Hamburguesa Sud-americana

saldrá del puerto de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, el 4 de enero.

Para fletes, carga y pasajes, dirigirse en Logroño, á su agente Ubalde González. Una vez por semana entre R y S.

LA GRAN BRETAÑA

ALMACEN DE MUEBLES DE JUAN M. HERRERA
Plaza de la Constitución, 25, (Mercado de granos)

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal, sin fiador muchas veces

GRAN SURTIDO EN CAMAS DE HIERRO, JERGONES DE MUEBLES, COLCHONES, SÁBANAS, ALMOHADAS, MANTAS Y SOBRE CAMAS, CAMAS DE MADERA, SONNIERES METÁLICAS, MESAS DE NOCHE, ARMARIOS DE LUNA, PALANGANEROS, LAVABOS Y CUNAS, CAMAS DE CAMPAÑA, CATRES DE TIJERA, BAULES MUNDOS, APARADORES, COMODAS, ESPEJOS, Y SILLAS DE TODAS CLASES.

Máquinas para coser de La Compañía Fabril «Jinger» y otra cantidad de artículos á precios sumamente módicos.—No confundir esta casa con ninguna otra: fijarse bien en las señas.

Plaza de la Constitución, 25 (Mercado de granos)

LA GRAN BRETAÑA-LOGROÑO

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación

Estado de su situación en 31 de diciembre de 1899 exclusivamente para el ramo de incendios

Capital	Francos 10.000.000
Reservas	» 11.405.000
Primas en cartera	» 81.647.240
Total de garantías	Francos 102.952.240
Capitales asegurados	» 17.994.014.178

Siniestros pagados hasta 31 diciembre 1899 Pesetas. 240.000.000

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, gas, dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza también á los propietarios la pérdida de los alquileres en caso de siniestro.

Los 78 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-Director de la provincia de Logroño, D. EUGENIANO PAUSA, Mercado, número 180.

Servicios de la Comp. Transatlántica de Barcelona

Los vapores que prestarán los servicios durante el mes de diciembre salvo contingencias, serán los siguientes:

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO.—Servicio del Norte. El día 16 de diciembre, saldrá de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Coruña el vapor «Alfonso XII».

Servicio del Mediterráneo. El día 26 de diciembre, saldrá de Barcelona y el 30 de Oádiz, el vapor «Monserrat».

LÍNEA DE VENEZUELA COLOMBIA.—El día 11 de diciembre, saldrá de Barcelona y el 15 de Oádiz, el vapor «Jatibón».

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 8 de diciembre, saldrá de Barcelona, el vapor «Isla de Luzón».

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 3 de diciembre.

Para más informes y pasaje acóndase en Logroño, al Agente D. Guillermo Moneo, calle de la Compañía número 21 (segunda planta de los Reyes) piso segundo.

Linea de vapores Serra y La Flecha

LÍNEA DE PUERTO RICO
SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados, «Benita», «Serra», «Ida», «Paulina», «Rita» y «María».

El 16 de enero saldrá de esta SERRA su capitán D. Francisco Calzate, admitiendo carga y pasajeros, SIN TRASBORDO, para los puertos de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMAQUAO.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander al día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando el día de embarque de dicho marítimo, al que puede hacer esta Agencia con la mayor exactitud.

Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse á su consignatario D. FRANCISCO PALAZAR, Msella, 18, Teléfono número 87.—Santander.

TOS

Para su curación, así como de la bronquitis crónica, catarros, escrofulas, raquitismo, trancazo, tuberculosis y toda clase de enfermedades del pecho es muy útil la Solución de B. Ruiz de la Gesta, el clorhidro-fosfato de cal escrofulado. De venta en Logroño Farmacia de D. Genaro Piquer y en Haro Farmacia de don Julián Medina.

ANUNCIO

Se vende la mitad y una octava parte más de un molino harinero, hoy fábrica de cal hidráulica y yeso, con fuerza de todas las aguas del río Iregua, con todos sus accesorios, pudiendo dar impulso por tres canales á igual número de rodetes y piedras, con sus caces, hornos y demás pertenencias, sito en jurisdicción de Nestares, y próximo á la carretera que dirige de Logroño á Soria, distante de Torrecilla á media hora.

El que quiera comprarlo acuda á tratar con don Alfonso Martínez de Pisilla, vecino de Torrecilla de Cameros

Imprenta de «La Hoja»

Relojería, Óptica y Electricidad

DE TOMAS TERESA GARCIA
(Sucesor de Lucas Bergerón)
Sagasta, 1 y Colegio, 11 LOGROÑO

RELOJES de oro, plata acero y níquel. Representación única para la venta del reloj Waltham. RELOJES DE OCHO DÍAS DE CUERDA, PARA BOLSILLO. Relojes de sobremesa, de cuadro y de caja. Reguladores y despertadores. Cadenas y cordones de todas clases.

GAFAS Y LENTES de cristal de roca y flintglass, y fornituras y esjas para los mismos. Gemelos para teatro, marina y campaña. Esferoscopos y kaleidoscopos. Microscopios, meridianos y brújulas. Barómetros, termómetros, curvímetros y metros metálicos. Estuches para dibujo.

APARATOS ELÉCTRICOS DE TODAS CLASES. Electro-medicinales. Avisadores de incendios. Timbres eléctricos y material para su instalación.

Lamparas eléctricas, clase extra

HARINA LACTEADA NESTLE

ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS Y PERSONAS DÉBILES

Panteones en venta. Los hay siempre, de diferentes formas y precios. Diríjase al despacho de toño y lomo de Casimiro Prado, calle de Carnicerías, 21.

PILDORAS y pastillas AZOÍDAS

Contra toda clase de TOS y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxito justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, merecen la bondad de las Pildoras y Pastillas Azoidas. Tan benéficas es su acción desde la primera toma que á no resultar así, su autor el DOCTOR MORALEZ, Cervetas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Logroño, farmacia de Piquer.

SOLUCION CASES

DE CLORIDRO FOSFATO DE CAL
Premiada en varias exposiciones

ÚNICA APROBADA y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc. sustituyendo con ventaja á la COIRE. La eficacia y superioridad de esta Solución, queda aprobada con decir que de las especialidades nacionales el una de las de consumo más general en España. Al por mayor, señor Avila, plaza de la Lana 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española, Barcelona.